



Grupo Energía Bogotá

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., de conformidad con los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, convocan a los señores accionistas a la reunión extraordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2020 a partir de las 11:00 a.m., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Modificación Garantía Trecca

Instrucciones para acceder a la reunión no presencial:

- Con el propósito de verificar la identidad de los participantes de la reunión en los términos del Decreto 398 de 2020, los accionistas deberán enviar en formato PDF o imagen los documentos que acrediten su condición de tal al correo electrónico asamblea2020@geb.com.co a más tardar el día miércoles 7 de octubre de 2020 a las 23:59 p.m.:

Personas naturales: copia del documento de identificación por las dos caras.

Personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o de la Superintendencia Financiera de Colombia (según aplique) no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal por las dos caras.

- En el caso de apoderados se deberá anexar a la documentación anterior el poder debidamente diligenciado y firmado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio y copia del documento de identificación del apoderado por las dos caras, para lo cual los accionistas podrán hacer uso de los formatos que se encuentran disponibles en www.grupoenergiabogota.com.co opción Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 13 de octubre de 2020. En el caso de poderes generales se deberá enviar copia de la escritura pública correspondiente junto con la vigencia del poder. Se advierte que por disposición del artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas a las propias.
- Al correo del accionista respectivo desde el cual se remitió la documentación anteriormente descrita se enviará a más tardar el día lunes 12 de octubre de 2020 el link para su conexión, así como los datos para el ingreso a la plataforma. Se recuerda que los datos de conexión a la reunión son de uso exclusivo para los accionistas y sus apoderados, y únicamente les serán enviados a los accionistas o apoderados que hayan acreditado en debida forma su calidad.
- Los accionistas y apoderados podrán participar e interactuar en la reunión por medio de mensajería escrita instantánea, simultánea y/o sucesiva a través del "chat" de la plataforma o podrán remitir sus preguntas de manera previa al correo electrónico asamblea2020@geb.com.co.
- Le agradecemos a los accionistas y apoderados realizar pruebas para el ingreso a la reunión a través del enlace proporcionado con la finalidad de sortear dificultades técnicas que pudieran presentarse de manera previa a la reunión (se sugiere conectarse con al menos quince minutos de antelación). Para recibir soporte por favor comunicarse con el correo electrónico asamblea2020@geb.com.co.
- La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día serán publicados dentro del término de la convocatoria en www.grupoenergiabogota.com.co opción Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 13 de octubre de 2020.

Para mayor información sobre el desarrollo de la reunión, consulte el Instructivo a los Accionistas publicado en www.grupoenergiabogota.com.co opción Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 13 de octubre de 2020.

ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Presidente Junta Directiva

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ
Presidente GEB S.A. E.S.P.